

# GOBIERNO DE TODOS



## INFORME DE COMISIÓN Y DESGLOCE DE GASTOS

RAMO SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

DEPENDENCIA O ENTIDAD SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN FISCAL

FOLIO SOLICITUD SEAFI0301.AG.REC/1830/2025

OBJETIVO VIO TRABAJO A Capacitación a los cajeros de los H. Ayuntamiento

FECHA				
DÍA	MES	AÑO		
19	3	2025		

NOMBRE Mariana Ake Pa

FECHA DE SALIDA

14/03/2025 DESTINO

CALKINÍ

No. DE EMPLEADO

STO Subdirectora de Control de Créditos y Atención a O FECHA DE RETORNO

14/03/2025

\$566.00

MONTO TOTAL

MPLEADO

PRINCIPALES ACTIVIDADES DESARROLLADAS CAPACITACIÓN A LOS CAJEROS DE LOS H. AYUNTAMIENTOS DE CALKINÍ, DZITBALCHÉ, TENABO Y HECELCHAKAN.

24998

DESGLOSE DE EROGACIONES COMPROBADAS, NO COMPROBADAS Y REINTEGRO VIATICOS

GASTO	COMPROBANTE	FOLIO	FECHA	RFC	RAZÓN SOCIAL	IMPORTE
VIATICOS	Alimentación	146	14/03/2025	HEMA750120FI4	ANGEL FABIAN HERNANDEZ MAAS	\$400.00
/IATICOS	REINTEGRO TRANSFERENCIA/DEPÓSITO BANCARIO	2541821088	19/03/2025	NA	NA	\$166.00

#### INFORMA

Mariana Ake Palacios, Subdirectora de Control de Créditos y Atención a O.

Acepto de conformidad. Documento firmado en modalidad de firma digital

DECLARO, BAJO PROTESTA DECIR LA VERDAD, QUE LOS DATOS CONTENIDOS EN ESTE FORMATO SON LOS SOLICITADOS Y MANIFIESTO TENER CONOCIMIENTO DE LAS SANCIONES QUE SE APLICARAN EN CASO CONTRARIO.

El importe que no se compruebe con documentación que reuna requisitos fiscales y no se reintegre la diferencia, el servidor público autoriza a la unidad ejecutora a reportarlo como un ingreso.

### VO.BO.

C. P. Adriana Piña De La Peña, Directora de la Unidad Administrativa de la SAFIN..

DOCUMENTO SUSCRITO MEDIANTE EL USO DEL CERTIFICADO eFIRMA.

# **AUTORIZA**

Dr. Julio Eduardo Cahuich Balan, Administrador General del Servicio de Administración Fiscal del Estado de Campeche.

DOCUMENTO SUSCRITO MEDIANTE EL USO DEL CERTIFICADO «FIRMA.

CON BASE AL CONVENIO DE COLABORACIÓN SUSCRITO ENTRE EL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE Y EL SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA (SAT) DE FECHA 3 DE DICIEMBRE DE 2015, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 1, 2, 3, 6, 11 Y 27 FRACCION V DE LA LEY DE FIRMA ELECTRONICA AVANZADA Y USO DE MEDIOS ELECTRONICOS DEL ESTADO DE CAMPECHE, Y LA CIRCULAR SAIGONISSIG/DTIV001/2020 PUBLICADA EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO DE FECHA 24 DE MARZO DEL AÑO 2020

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS UNIDAD ADMINISTRATIVA

